

CONCURSO DE ENSAYO A 10 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO.

AUTOR: E.003

¿Cómo vives los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)?

INTRODUCCIÓN

El pensar en la palabra Derecho, se me viene a la mente, algo que me pertenece, y que nadie me puede quitar. No estoy obligada a hacer algo para poder adquirir mi derecho.

Al ser creada, se ha inscrito en mi interior, una serie de derechos y atribuciones que yo debo cultivarlos, y debo respetarlos con cada uno de las personas que convivo. Derechos como la igualdad, la seguridad jurídica, la legalidad, el derecho a ser oída a través de un proceso, el derecho a que se presuma que yo soy inocente antes de que me enjuicien, el derecho a que yo profese la fe y la religión que en mi interior considere conveniente, el derecho a la propiedad, el derecho a un medio ambiente, el derecho a que todos me traten como persona y yo tratarlos como personas; y todos estos derechos que fueron inscritos en el interior del ser humano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las puso por escrito.

Y yo le he escuchado a mi abuelo que es abogado, que en los primeros 30 artículos ahí están los derechos humanos pero ahora traducidos en cada una de las palabras de la Constitución.

Por eso es que, tenemos derechos todos, a que se nos respeten, y cuando no se nos respeten, yo le he escuchado a mi madre que es abogada, que podemos promover un juicio de amparo, para que a través de este juicio se nos reconozcan los derechos humanos y garantías constitucionales.

A mis 16 años, es difícil comprender la grande gama de derechos que existen. Sabiendo que vivo en esta ciudad de León, Gto., en donde somos una cantidad de población cercana a los dos millones de habitantes, pudiera pensar que yo soy una de miles, pero reconociendo, que soy una persona. También tengo varios derechos que a mi corta edad, ya forman parte de mí.

Sé que gracias a la reforma de los derechos humanos, ahora puedo acceder a la salud, vivienda digna, poder transitar por las calles en total seguridad, gozar de educación de calidad, disfrutar de un medio ambiente saludable.

En este año 2021, todos hemos pasado por una situación que ha vulnerado nuestro derecho a la salud. Lo digo con tristeza, porque de noticias y situaciones que vivo en mi familia, amistades, barrio, ciudad, y país; el COVID -19 ha atentado contra nuestro derecho a la salud. Y más tristemente veo que solo la vacuna a que se tiene acceso solo se ha limitado a ciertos grupos de personas.

Está en juego este derecho a la salud, para los infantes, adolescentes y jóvenes, al quedar desprotegidos por parte de las autoridades de salud. Sin embargo debo reconocer el esfuerzo tan grande que se hace para mitigar esta pandemia y la gravedad que conlleva.

Tiempos complicados, si, probablemente siempre los hay, pero me doy cuenta de que la época que me toca vivir, aún hay esperanzas, por ello mi reflexión final, me lleva a pensar que la ignorancia es el peor enemigo del ser humano. Y conocer nuestros derechos aunque seamos jóvenes es un avance para poder vivirlo, disfrutarlos y exigir que se nos protejan.

Las necesidades básicas que tenemos como seres humanos, y que son elementales para vivir, comprenden distintos derechos humanos, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos en su informe 2020, derechos a un nivel de vida adecuado, a la alimentación, a la salud, al agua, al saneamiento, al trabajo, a la seguridad

social, a una vivienda adecuada, a la educación, a la cultura, así como al medio ambiente, forman parte de una esfera en la cual interactuamos para bien vivir. Disfrutar de la vida de la mejor forma posible, todo lo humanamente posible a favor de la persona.

En dicho informe da ciertas ideas, que me llaman la atención, y que hago mío como el poder adoptar medidas y programas necesarios para que progresivamente, todo ser humano, pueda disponer de los medios idóneos, para la efectividad de dichos derechos. Evitando cualquier regresión.

Estoy iniciando mi tercer semestre en esta Escuela de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato del Centro Histórico de León, y realmente me entusiasma saber que se de un espacio para generar una reflexión sobre la importancia de poder ver los avances en materia de reconocimiento de derechos.

Derechos que finalmente como lo expresé en un inicio, pertenecen a cada ser humano, y poco a poco se ha logrado su reconocimiento. Derechos que a pesar de nuestra corta edad, ya tenemos y podemos disfrutar de ellos, y en su caso exigir su cumplimiento.

Lamentablemente, muchas cosas hacen mucho escandalo, ruido, distracciones, que impiden realmente que podamos conocerlos, que podamos entender que podemos gozar de ellos. Y mas lamentable para aquellos sectores de la población, que debido a sus carencias, económicas, culturales, sociales y ambientales, no se percatan o les es imposible cambiar sus condiciones de vida.

Concluyo esta breve reflexión, haciendo un eco de la voz de muchos, para que se siga avanzando, protegiendo, dando a conocer, y luchando por la igualdad de cada ser humano, para que todos gocemos de los mismos derechos. Y mas aquellos que sin tener voz, sin tener los medios, sin gozar de una forma mas sana de vivir, no tienen opción para que sean tomados en cuenta para mejorar sus calidades de vida.

Los bebés, los niños, los adolescentes, los ancianos, las mujeres, los obreros, y toda la sociedad, formamos parte de este mundo, en este tiempo, en este lugar, todos deseamos contribuir para un mejor vivir, una mejor convivencia, una mejor vida en esta tierra. Y por ello, a 10 años de esta reforma, ojala se siga difundiendo el conocer que todos tenemos estos derechos, y la forma de poder hacer valer para la sana protección y disfrute de ellos.

BIBLIOGRAFÍA

CNDH México. (2020). Análisis Situacional de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. 13 agosto 2021, de CNDH México Sitio web: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40072>